



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

22 de junio de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Canadá: Retiro de productos de carne molida de bovino por su posible contaminación con *Escherichia coli*.....2

Países Bajos: Detección de cipermetrina en aguacate procedente de Perú.....3

España: Detección de plaguicidas en chile ají procedente de Perú.4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de productos de carne molida de bovino por su posible contaminación con *Escherichia coli*.



Productos retirados del mercado.
Créditos: MAPAQ.

El 19 de junio de 2026, el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Quebec (MAPAQ)** notificó que se están retirando del mercado **productos de carne molida de bovino** sin marca debido a su posible contaminación con ***Escherichia coli* productora de toxina Shiga (STEC)**.

Los productos potencialmente afectados se distribuyeron únicamente el **4 de junio de 2026** a través de la tienda *Marché Atlas*, ubicada en **Saint-Léonard, Quebec**. Estos se **vendieron en bandejas cubiertas con plástico transparente** y tienen los siguientes datos:

⚠ **Carne molida de bovino**, en presentación **variable**; con fecha de elaboración 4 de junio de 2026.

Hasta la fecha no se han notificado casos de personas enfermas vinculados con estos productos. En caso de que estos productos se encuentren disponibles en México, se exhorta a la población a no consumirlos y a desecharlos o devolverlos al establecimiento donde fueron adquiridos.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos zoonosanitarios aplicables a la importación de carne molida de bovino procedente de Canadá**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Quebec (MAPAQ) (19 de junio de 2026). Mise en garde à la population - Avis de ne pas consommer de bœuf haché maigre vendu par l'entreprise Marché Atlas. Recuperado de: <https://www.newswire.ca/fr/news-releases/mise-en-garde-a-la-population-avis-de-ne-pas-consommer-de-boeuf-hache-maigre-vendu-par-l-entreprise-marche-atlas-846398048.html>

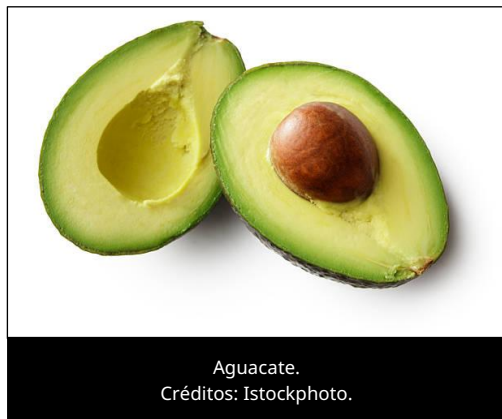
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Países Bajos: Detección de cipermetrina en aguacate procedente de Perú.



El 19 de junio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección interna de una empresa de los Países Bajos**, se detectó la presencia de residuos del plaguicida **cipermetrina** en **aguacate fresco** originario de **Perú**.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de **0.12 mg/kg (ppm)** de **cipermetrina**, valor superior al Límite Máximo de Residuos (LMR) establecido por la Unión Europea, de **0.05 mg/kg (ppm)**.

El hecho se clasificó como **notificación de alerta** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. Las medidas adoptadas fueron **informar a los destinatarios y al consignador**, así como **notificar a las autoridades**.

En **México**, el **LMR permitido para cipermetrina** en el cultivo de aguacate es de **0.50 mg/kg (ppm)**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios para la importación de aguacate procedente de Perú**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (19 de junio de 2026). Notification 2026.5431 Cypermethrin on avocado from Peru. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/852267>

Comisión Europea (CE) (2026). Base de datos europea de plaguicidas. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2026). Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y LMR. Recuperado de: <https://siipris03.cofepris.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

España: Detección de plaguicidas en chile ají procedente de Perú.



Chile ají.
Créditos: Istockphoto.

El 19 de junio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección de control en la frontera de España**, se detectó la presencia de residuos de los plaguicidas **clorfenapir, fentoato y acetamiprid** en **chile ají** (*Capsicum baccatum*) originario de **Perú**.

De acuerdo con la notificación, se identificaron las siguientes concentraciones: **0.35 ± 0.18 mg/kg (ppm)** de **clorfenapir**; **0.055 ± 0.028 mg/kg (ppm)** de **fentoato**; y **0.18 ± 0.09 mg/kg (ppm)** de **acetamiprid**. Estos valores son superiores a los Límites Máximos de Residuos (LMR) establecidos por la Unión Europea, de **0.01, 0.01 y 0.09 mg/kg (ppm)**, respectivamente.

El hecho se clasificó como **notificación informativa** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. La medida adoptada fue **informar a las autoridades**.

En **México**, el **LMR permitido para clorfenapir** en el cultivo de **chile** es de **1.0 mg/kg (ppm)**; para **fentoato**, es de **0 mg/kg (ppm)**; y para **acetamiprid**, es de **0.2 mg/kg (ppm)**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios para la importación de chile procedente de Perú**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (19 de junio de 2026). Notification 2026.5430 Clorfenapir - fentoato - acetamiprid en Pimiento () de Perú. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/852587>

Comisión Europea (CE) (2026). Base de datos europea de plaguicidas. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2026). Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y LMR. Recuperado de: <https://siiipris03.cofepris.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>